(R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	○ SI ○ NO
	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	○ SI ○ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO RESOLUCIÓN
200
FECHA
28-12-2020
ROL S.I.I.
610-21

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3159-20**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1772/1776** de fecha **2016**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **03549012020** de fecha **09.10.2020**

F) El anteproyecto de Edificaciòn Nº 210 de fecha 04.05.2017.

G) El P.O.N. Nº87 de fecha 28.06.2018.

H) La R.M.P.E. Nº 97 de fecha 01.04.2019.

I) Plano de fusión de lotes 10 y 15, manzana H, archivado bajo el N°577 año 2018 del C.B.R. de Concón.

J) El informe favorable de revisor de cálculo estructural N°200511 de fecha 11.05.2020.

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 EDIFICIO** ubicado en calle/avenida/ camino **ARENALES N° 196** , Lote Nº **15-10** , Manzana **H** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR** , Sector **URBANO** , Zona **H-7** del Plan Regulador **COMUNAL** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3159-20**

Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **RMPE/3159-20** , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L. Nº 2 DE 1959, LEY 19.537, BENEFICIO FUSIÒN, PROYECCIÒN DE SOMBRAS**

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **----**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA ARENALES S.A.	[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
GONZALO CARVALLO WALBAUM / PABLO ABUMOHOR	[redacted]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
----------	----------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[redacted]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	[redacted]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
RCASTRO@CASTROYROMAN.CL	**024-13**	**PRIMERA**

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	87	28.06.2018	18488,6 m2
R.M.P.E.	97	01.04.2019	16295,51 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Reduce sup. ver listado	-81,63	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2751,53	2290,38	5041,91
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9292,7	1879,27	11171,97
S. EDIFICADA TOTAL	12044,23	4169,65	16213,88
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3624		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.56	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.25	0.13
RASANTES	O.G.U.C.	2.6.11	ANTEJARDIN	6	6

ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	**195**	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	**207**

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L.- Nº2 de 1959 ☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO ☐ Todo ☐ Part ☒ No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	195	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	207
OTRO (ESPECIFICAR)	104 ESTAC. PARA BICICLETAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO			$ 25.000.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		$187.500
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-		$ 56.250
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			131.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2227	FECHA	21-12-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	LISTA DE PLANOS COMPARATIVOS Y SUS MODIFICACIONES

CVZ/--/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **RMPE**-3159/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01294 / 20/7/2020

MUNICIPALIDAD DE NOGALES DIRECTOR DE OBRAS

CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
ARQ-C-01	COMPARATIVO EMPLAZAMIENTO
ARQ-C-02	COMPARATIVO SUBTERRÁNEO -3 Y -2
ARQ-C-03	COMPARATIVO SUBTERRANEO -1 YPISO 1
ARQ-C-04	COMPARTIVO PLANTA PISO 2 Y 3
ARQ-C-05	COMPARATIVO PLANTA PISO 4 Y 5 Y PLANTA PISO 6 A 28
ARQ-C-06	COMPARATIVO PLANTA PISO 29 Y PLANTA PISO 30
ARQ-C-07	COMPARATIVO PLANTA CUBIERTA
ARQ-C-08	COMPARATIVO ELEVACIÓN NORTE
ARQ-C-09	COMPARATIVO ELEVACIÓN SUR
ARQ-C-10	COMPARATIVO ELEVACIÓN PONIENTE Y ORIENTE
ARQ-C-11	COMPARATIVO CORTE A-A Y B-B
ARQ 00	EMPLAZAMIENTO
ARQ 01	PLANTA SUBTERRÁNEO -3
ARQ 02	PLANTA SUBTERRÁNEO -2
ARQ 03	PLANTA SUBTERRÁNEO -1
ARQ 04	PLANTA PISO 1
ARQ 05	PLANTA PISO 2
ARQ 06	PLANTA PISO 3
ARQ 07	PLANTA PISO 4 Y 5
ARQ 08	PLANTA PISO 6 A 28
ARQ 09	PLANTA PISO 29
ARQ 10	PLANTA PISO 30
ARQ 11	PLANTA CUBIERTA
ARQ 12	ELEVACIÓN NORTE
ARQ 13	ELEVACIÓN SUR
ARQ 14	ELEVACIÓN PONIENTE Y ORIENTE
ARQ 15	CORTE A-A Y B-B
ARQ 16	ESCALERAS
ARQ 17	CIERROS
ARQ 18	CONO DE SOMBRAS
ARQ 19	APLICACIÓN QUINTOS
ARQ 20	SE MANTIENE DE R.M.P.E ANTERIOR
ARQ 21	ACCESIBILIDAD PISO SUBT. -3
ARQ 22	ACCESIBILIDAD PISO SUBT. -2
ARQ 23	ACCESIBILIDAD PISO SUBT. -1
ARQ 24	ACCESIBILIDAD PISO 1
ARQ 25	ACCESIBILIDAD PISO 2
ARQ 26	ACCESIBILIDAD PISO 3
ARQ 27	ACCESIBILIDAD PISO 4 Y 5
ARQ 28	ACCESIBILIDAD PISO 6 A 28
ARQ 29	ACCESIBILIDAD PISO 29
ARQ 30	ACCESIBILIDAD PISO 30